

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día siete de septiembre de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día treinta y uno de agosto de 2017.
2. Solicitud de Zero Láser CB de instalación de rótulos publicitarios en calle El Peso esquina calle Montenegro.
3. Solicitud de D. Rafael Cantero Pérez de instalación de rótulo publicitario en calle Aguilar de la Frontera.
4. Solicitud de Dña. Estrella Aguilera Caballero de autorización para la instalación de mesa expositora en el Mercadillo Municipal.
5. Solicitud de la Asociación Benéfica Remar Córdoba de autorización para ocupación de un puesto en el Mercadillo Municipal.
6. Solicitud de la Unión Motociclista de la Subbética en relación con la celebración del evento denominado "Rider Andalucía 2017".
7. Adjudicación del contrato de obras de mejora de varios tramos de la red de saneamiento y eliminación de vertidos en el entorno del Río Lucena.
8. Solicitud de la Hermandad de Nazarenos del Sagrado Encuentro de autorización y colaboración municipal en los traslados de sus titulares.
9. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Cultura de aprobación de precio público para la celebración de la Semana de Teatro 2017.
10. Ayudas al abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua para el ejercicio 2017.
11. Solicitud de subvención para la elaboración de Planes de Igualdad.
12. Propuestas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de adjudicación a este Ayuntamiento de bienes en pago de deudas no cubiertas.
13. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

2F78 F886 E86B 1CC3 B878

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 5/9/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 5/9/2017



2F78F886E86B1CC3B878

Num. Resolución:

2017/00009358

Insertado el:

05-09-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_dipu_01